



""2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO № 7 5 2 — 2 4 EXPEDIENTE № 6636/24
Salta, 1 9 AGU 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Jésica Belén OLMEDO RIVERO, D.N.I. № 38.214.032 y Mariana de los Ángeles DIAZ ESCUDERO, D.N.I. № 36.804.419, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Modulo III de Seminario de Practica Profesional sobre el tema: "ESTUDIO DE EFECTIVIDAD DE LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE MARKETING EN LA GESTIÓN DEL RESTAURANTE <<EL REY DEL BIFE>> EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 19, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 24 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 5 a 19, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Irene Cecilia Mintzer, Profesora Regular Adjunta Regular de la asignatura Comercialización I, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ESTUDIO DE EFECTIVIDAD DE LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE MARKETING EN LA GESTIÓN DEL RESTAURANTE <<EL REY DEL BIFE>> EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2023", presentado por las alumnas Jésica Belén OLMEDO RIVERO, D.N.I. Nº 38.214.032 y Mariana de los Ángeles DIAZ ESCUDERO, D.N.I. Nº 36.804.419, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Mg. Irene Cecilia Mintzer, Profesora Regular Adjunta Regular de la asignatura Comercialización I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, Mg. Irene Cecilia Mintzer, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

p. Hodelina I. Euvirla

Sec. de Investigación y Extensión ec. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UN Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Ce. Econ. Jur. y Soc. - UNSa